



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, **16 de Mayo de 2017**

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 49/ 2017

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha, dese de alta el Procedimiento 30.2 Departamento Médico - Procedimiento para acceder a la Ley D.L. N°1.757 de 1977 "Voluntarios accidentados en acto de servicio", adjunto a Orden del día.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



ALEX ALARCON CLAVIJO
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur